



Naciones Unidas

Metas de Desarrollo de
la Cumbre del Milenio:
Progreso en Bolivia

índice

Presentación

4

Bibliografía

5

Extrema Pobreza

6

Educación primaria universal

8

Equidad de género

10

Mortalidad de la niñez

12

Salud materna

14

VIH/SIDA, malaria y otras enfermedades

16

Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

18

Sociedad global para el desarrollo

20

presentación

El Equipo de las Naciones Unidas en Bolivia presenta una revisión del progreso del país en el cumplimiento de las Metas de Desarrollo del Milenio en Bolivia que fueron establecidas en la Cumbre del Milenio (Nueva York, 2000) y luego acordadas en una versión final con la participación de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el FMI y los países de la OCDE/DAC.

Fue en este marco que en el año 2000 el Equipo de la ONU en Bolivia preparó la publicación “Remontando la pobreza: ocho cimas a la vez” con ocho estudios de caso correspondientes a la primera versión de las metas. Este libro tuvo una magnífica acogida y se convirtió en un instrumento válido para el trabajo de funcionarios públicos, gobiernos municipales, universidades, la cooperación internacional, centros de investigación y otras organizaciones de la sociedad civil. Con ello se constató que las Metas de Desarrollo del Milenio son una herramienta útil para medir el avance de los países en la lucha contra la pobreza y la búsqueda de una vida digna para los pueblos del mundo.

El informe que ahora entregamos, resume y actualiza la información que entregó el libro “Remontando la pobreza ...” y rescata otras iniciativas de colaboración que se vienen desarrollando entre el Sistema de las Naciones Unidas, el Gobierno de Bolivia y otros asociados del desarrollo. Es un medio para establecer, medir y alcanzar las metas de reducción de la pobreza y, junto a los informes nacionales de otros países, será la base de una campaña dirigida por el Secretario General para promover el cumplimiento de las Metas del Milenio en el mundo. En el actual trabajo se hacen aproximaciones, proyecciones y valoraciones que seguramente cambiarán en el futuro porque los resultados siempre son dinámicos, aún así, nos serán de mucha utilidad para medir los avances y desafíos de nuestro accionar.

Su objetivo es dar luces sobre los progresos realizados en el país y sobre los desafíos pendientes. Describe el status de la infraestructura nacional para el seguimiento y, por lo tanto, aporta una evaluación sobre las necesidades de fortalecimiento de la capacidad nacional en cada área. De esta forma se podrán delinear las prioridades para la acción de la cooperación internacional, incluyendo las de las Naciones Unidas y toda esta información tiene como base la información oficial y actualizada del país.

El seguimiento de las Metas de Desarrollo del Milenio, también aporta al establecimiento de indicadores de corto, mediano y largo plazo para dar seguimiento a la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP) y otros planes de desarrollo del Gobierno Nacional. Adicionalmente, busca aportar a los sistemas estadísticos con un enfoque proactivo en la selección de datos e indicadores para las políticas públicas futuras.

Finalmente, quiero destacar que este informe no pretende ser un documento analítico o un estudio explicativo de las tendencias futuras. Al contrario, tiene un carácter de promoción, sensibilización, y difusión y busca fortalecer la conciencia pública sobre las oportunidades básicas del desarrollo y sobre la necesidad de construir alianzas, renovar compromisos políticos y fortalecer capacidades nacionales para el seguimiento y difusión sobre las metas y sus indicadores. En su elaboración participó el Equipo de las Naciones Unidas en Bolivia, y recibió los comentarios de la Unidad de Análisis de Políticas Económicas (UDAPE) del Ministerio de Hacienda y entidades de financiamiento internacional.

Carlos Felipe Martínez
Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Bolivia

bibliografía

- Ortuño, Armando y Sergio Criales, 2000, “Reducir la Extrema Pobreza”, en Remontando la Pobreza. Ocho Cimas a la Vez, PNUD, La Paz.
- Gobierno de Bolivia, 2001, “Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza”, La Paz.
- Urquiola Miguel, 2000, “Educación Primaria Universal”, en Remontando la pobreza. Ocho cimas a la Vez, PNUD, La Paz.
- Farah, Ivonne y Martha Lanza, 2000, “Igualdad de Género”, en Remontando la Pobreza. Ocho Cimas a la Vez, PNUD, La Paz.
- Cárdenas, Marina, 2000, “Mortalidad Infantil y de la Niñez”, en Remontando la Pobreza. Ocho Cimas a la Vez, PNUD, La Paz.
- PNUD, CEPAL, UNICEF 1999, “Gasto en servicios sociales básicos: una perspectiva desde la iniciativa 20/20”, La Paz.
- Pooley, Berta y Alberto de la Gálvez Murillo, 2000, “Mortalidad Materna”, en Remontando la Pobreza. Ocho Cimas a la Vez, PNUD, La Paz.
- Salinas, Elvira et Al, 2000, “Medio ambiente y desarrollo sostenible”, en Remontando la Pobreza. Ocho Cimas a la Vez, PNUD, La Paz.

extrema pobreza

- Meta 1:** Erradicar la pobreza y extrema pobreza
- Objetivo 1:** Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos menores a un dólar por día (extrema pobreza)
- Objetivo 2:** Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que sufren de hambre (pobreza).

Resumen de desempeño:

¿La meta será cumplida en 2015?
Poco Probable

Estado de las condiciones de apoyo para el logro de las metas:
Mejorando, pero se quiere más apoyo

1. Reducción de la Pobreza y Extrema Pobreza: Diagnóstico y Tendencias

Por la tendencia histórica, existen pocas probabilidades de cumplir con las metas, en particular, si se considera que la extrema pobreza rural tendió a incrementarse en los dos últimos años y que la incidencia de pobreza se redujo muy lentamente.

Por un lado, el ingreso medio de los indigentes es 25% inferior al costo de la canasta básica de alimentos, llegando a ser hasta 33.7% inferior en las zonas rurales, donde el consumo diario de alimentos muestra una brecha mayor al 28% con respecto al nivel recomendado por el PMA/FAO de 2100 kilocalorías, lo que expresa una desnutrición crónica que afecta al 50% de los niños menores de cinco años de los hogares más pobres. Por otro lado, la pobreza, de 1992 a 1999, se redujo en 7,3 puntos porcentuales (de 70% a 62.7%), mientras que la extrema pobreza descendió de 37% a 36.5%, en el mismo período.

Bolivia no logró mantener un ritmo sostenido de disminución de la pobreza y mucho menos de la extrema pobreza, en el mediano y largo plazo. Las perspectivas económicas muestran que las tasas de crecimiento de los próximos años no permitirán acelerar el cumplimiento de las metas internacionales.

En síntesis, por la estrecha correlación entre pobreza y crecimiento, y la existencia de otros factores que explican la condición de pobreza (insuficiente acceso a mercados, falta de infraestructura productiva y vial, entre otros), el cumplimiento de las metas en los plazos previstos no es factible.

Esto se confirma al considerar el efecto de tasas de crecimiento de alrededor de 4% a lo largo de la década de los años 90, que permitieron una reducción de la incidencia de pobreza en aproximadamente un punto porcentual por año. Esto se agudiza por las caracte-

ísticas del crecimiento económico, concentrado en sectores intensivos en capital y no en mano de obra, lo que genera desigualdad y concentración de los ingresos.

2. Desafíos para la reducción de la pobreza y extrema pobreza

El mayor desafío para la reducción de la pobreza y la extrema pobreza es la generación y fortalecimiento de las condiciones para implementar la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP) en los próximos 15 años. Debido a que es un programa integral, implica cambios institucionales, alto grado de coordinación entre los distintos responsables de su ejecución, corresponsabilidad de la sociedad civil y capacidad de generar recursos.

Aún, si las acciones sectoriales y transversales propuestas por la EBRP se ejecutan en los plazos previstos, es poco probable que la meta de reducción de la pobreza y extrema pobreza (en al menos 50% hasta el año 2015, es decir, hasta 17.3% y 40.6%, respectivamente) pueda ser cumplida (más aún considerando que la meta internacional es inferior, el país está aún más lejos de alcanzarla), ya que una de las condiciones indispensables es la capacidad de crecimiento de la economía a una tasa sostenida de 5% a 5.5% anual por un periodo de 15 años.

Si hasta 1998 el país creció a un 4% en promedio y a menos del 1% en los últimos dos años, es poco probable que las expectativas de crecimiento previstas en la EBRP sean alcanzadas. Sin embargo, este bajo crecimiento tal vez podría ser compensado con mejoras en su calidad, es decir, en una distribución más equitativa del crecimiento y los ingresos.

3. Marco de apoyo (Políticas y Programas)

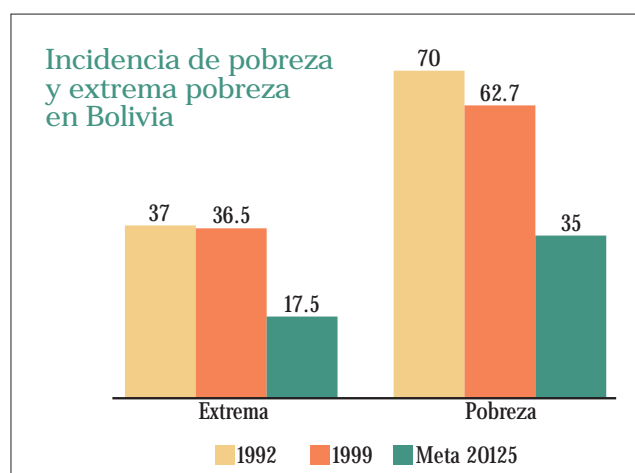
En el marco de la nueva Estrategia, las principales necesidades de financiamiento y apoyo en asistencia técnica, estarán relacionadas con los cuatro componentes estratégicos de la EBRP y las áreas transversales:

Ampliación de las oportunidades de generación de empleo e ingresos para los pobres:

- La EBRP propone acciones estratégicas y políticas específicas relacionadas con: i) Promoción del desarrollo rural, ii) Incentivos al desarrollo de las micro y pequeñas empresas (MyPEs), iii) Desarrollo de las microfinanzas, iv) Apoyar a la asistencia tecnológica, y v) Construcción y mantenimiento de la infraestructura vial.

Desarrollo de las capacidades productivas de los pobres:

- La calidad de los servicios sociales es un incentivo para que la población demande servicios de salud



y educación y, en un plazo razonable, perciba los retornos de esta inversión.

- Adecuadas condiciones de habitabilidad y disponibilidad de saneamiento básico contribuyen a preservar el capital humano, en la medida que evitan la prevalencia de enfermedades.
- Para alcanzar este objetivo se ejecutarán políticas específicas relacionadas con: i) Mejora de la calidad y acceso del servicio de educación, principalmente primaria, ii) Mejora de las condiciones y acceso a los servicios de salud, y iii) Mejora de las condiciones de habitabilidad.

Incremento de la participación e integración social:

- Se requieren políticas que promuevan la participación, organización, ciudadanía e integración social. Al disminuir la exclusión social, los pobres podrán tener mayores oportunidades para lograr atención a sus demandas, satisfacer sus necesidades básicas, adquirir capacidades, ejercer control social, integrarse y formar nuevas redes sociales, incrementando sus ingresos y calidad de vida.

Aumentar la seguridad y protección de los pobres:

- Con acciones en las siguientes áreas: i) Programas de protección social orientados a grupos vulnerables, ii) Atención integral a la niñez, iii) Programas de prevención de riesgos, atención de desastres y situaciones de emergencia, y iv) Seguridad jurídica en la tenencia de activos, a través del saneamiento de tierras rurales y de la propiedad urbana, así como la definición de un marco normativo e institucional para el acceso y aprovechamiento de recursos naturales.

Temas transversales:

Incluyen tres componentes principales: desarrollo con identidad, promoción de la equidad de género, manejo sostenible de recursos naturales y preservación del medio ambiente.

Se plantea ampliar las oportunidades para el desarrollo económico de los pueblos originarios, facilitar el desarrollo de servicios sociales con equidad cogestionaria y fortalecer el desarrollo político con afirmación jurídico institucional.

Se promoverá la equidad de género a través de: i) Desarrollo e implementación de políticas y acciones orientadas a mejorar las oportunidades de las mujeres, ii) Generación de capacidades y ejercicio de ciudadanía, y iii) Protección y promoción de los derechos de las mujeres.

Las políticas en la gestión ambiental se orientarán a: i) Optimizar el uso de los recursos hidrográficos y tierras, ii) Fortalecer la planificación, gestión y control de la calidad ambiental, iii) Desarrollar mecanismos e instrumentos para una adecuada gestión de la diversidad biológica, y iv) Promover el aprovechamiento sostenible y equitativo de los recursos naturales.

4. Prioridades de la asistencia para el desarrollo

Al margen de las necesidades de financiamiento para las políticas descritas, existen algunos objetivos generales que el gobierno plantea negociar con la Cooperación Internacional para garantizar el financiamiento para la reducción de la pobreza, incluidos en la EBRP:

El proceso de diálogo nacional

El Diálogo 2000 se estructuró, en principio, con base en una Agenda Social, con el objetivo de definir participativamente mecanismos de asignación y control social de los recursos provenientes de la condonación de deuda Iniciativa de Reducción de Deuda para Países Altamente Endeudados (HIPC). Debido a los cambios en las expectativas de la sociedad, el diseño del Diálogo, que originalmente incluía sólo la temática social construida a partir del nivel municipal, experimentó un cambio y se amplió hacia Agendas Económica y Política.

Para la realización del Diálogo Nacional 2000 se realizaron otros procesos participativos, cuyas propuestas sirvieron posteriormente como insumos para las discusiones y la concertación de los resultados, entre ellos el Foro Jubileo 2000, el Comité de Enlace de Productores, el Diálogo del Consejo de Pueblos Originarios del Oriente, encuentros de las Instituciones Privadas de Desarrollo, Consulta a Mujeres Campesinas de La Paz y Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu.

Los resultados de esos procesos permitieron identificar demandas y efectuar propuestas para reducir la pobreza con algunas particularidades. También se acordó tratar, en las mesas de diálogo, diversos temas agrupados en los siguientes sectores: Apoyo a la producción, educación, salud, saneamiento básico -tierra y vivienda-, territorio y criterios para la transferencia de recursos. En la Mesa Nacional se llegó a consensos que se consideraron en el diseño de la EBRP.

- Postergación o alivio del ritmo de graduación de Bolivia de las ventanillas de financiamiento concesional, para reducir el impacto negativo sobre el financiamiento de la EBRP y el logro de sus resultados.
- Continuar con la implementación del Nuevo Marco de Relacionamiento entre Bolivia y la Cooperación Internacional, para facilitar el desembolso de los recursos de ayuda y orientarlos a los objetivos de la EBRP.
- Incorporación en la agenda de discusión bilateral de los temas vinculados a la apertura de mercado y tratados de libre comercio con los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), para hacer sostenibles las políticas de desarrollo contenidas en la EBRP.
- Asegurar mayor flexibilidad y oportunidad en los desembolsos para programas de reducción de la pobreza.

5. Reducción de la Pobreza y Extrema Pobreza: capacidades de evaluación y seguimiento

Elementos de capacidad de seguimiento	Valoración		
	Alta	Buena	Débil
Capacidad de recolección de datos		✓	
Calidad de la información de encuestas recientes	✓		
Capacidad de seguimiento estadístico		✓	
Capacidad de análisis estadístico	✓		
Capacidad de incorporar el análisis estadístico a políticas, planes y mecanismos de asignación de recursos		✓	
Mecanismos de monitoreo y evaluación		✓	

educación primaria universal

Meta 2: Alcanzar la educación primaria universal.

Objetivo 1: Asegurar para el 2015 que todos los niños y niñas tengan la posibilidad de completar la educación primaria.

RESUMEN DE DESEMPEÑO:

¿La meta será cumplida en 2015?
Altamente Probable

Estado de las condiciones de apoyo para el logro de las metas:
Bueno, pero se requiere aún mucho más

1. Educación primaria universal (Diagnóstico y tendencias)

Se puede afirmar que Bolivia está cerca a cumplir la meta de universalizar el acceso de niños y niñas a la educación primaria. El país ha alcanzado una relativa buena posición en materia de cobertura bruta (más del 100% desde 1994), no obstante, las tasas de cobertura neta son un poco menores (alrededor de 91% entre 1997 y 2000). Cabe destacar que la meta se refiere básicamente a indicadores de proceso o resultado.

Los avances observados en cuanto a coberturas y perspectivas para el mejoramiento de la calidad, permiten prever que el cumplimiento de la meta será altamente probable.

En el mediano plazo, uno de los objetivos principales es mejorar la calidad de los servicios de educación pública, para lo que se deberá ejecutar el Programa de Reforma Educativa (PRE) en todos sus componentes. Al existir evidencia de que los retornos de una mayor y mejor educación se presentan en el largo plazo, el impacto de las tasas de escolaridad podrá cuantificarse en los siguientes años, cuando se cuente con un grupo de población educada de acuerdo a los principios de la Reforma Educativa.

2. Desafíos para la educación primaria universal

Bolivia tiene índices de cobertura bruta relativamente altos, incluso comparables a los alcanzados por países vecinos como Chile.

Este año se realizó el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2001), que proporcionará información

necesaria y suficiente, y permitirá actualizar estos y otros indicadores, principalmente los referidos a la población en edad escolar para el cálculo de las tasas de cobertura.

Las coberturas brutas son mayores en las áreas urbanas y provinciales que en las rurales, aunque incluso en estas últimas son relativamente altas, y no se observa inequidad en perjuicio de las mujeres. Se presenta este problema en las áreas rurales, pero de manera poco acentuada.

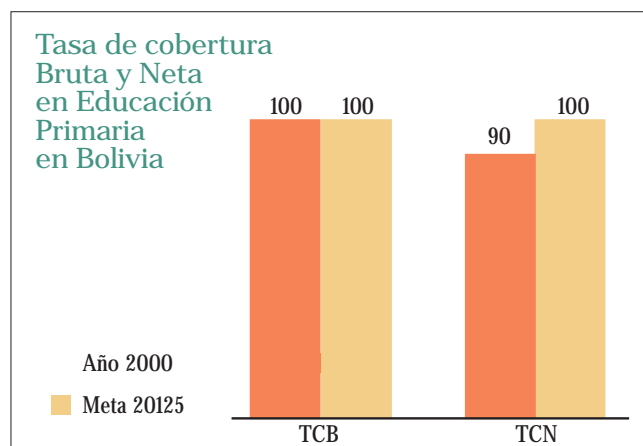
Las principales causas para la diferencia entre las medidas brutas y netas parecen ser los altos índices de repetición y deserción, los que se ratifican al observar las tasas de transición y permanencia relativamente bajas.

La tasa de deserción se mantuvo casi constante desde 1990, la cual bajó de 6.8% a 6.7%, aunque la tasa de reprobación disminuyó de 6.4% a 5.6% durante los últimos 10 años.

El ingreso tardío resalta como una de las características más importantes del sistema educativo boliviano, ya que en combinación con la deserción temprana y la repetición, sugiere que una cantidad significativa de personas deja el sistema sin haber completado su educación escolar (secundaria principalmente).

Los datos confirman que este es el caso a pesar de que un análisis de cohortes indica que se han realizado grandes avances en los últimos años.

En resumen, se puede afirmar que Bolivia está cerca de lograr esta meta, que se basa en indicadores de proceso y resultado y no así de impacto como serían los años de escolaridad de la población. Cuando se considera el logro educativo como resultado "final" (años de escolaridad), se observa que las diferencias entre hombres y mujeres y las diferencias entre urbano y rural, son las más grandes y que, en el mejor de los casos, se estima un 67% de la población con 8 años de escolaridad para el 2015, según la EBRP.



3. Marco de apoyo (Políticas y Programas)

El PRE tiene el objetivo de elevar la cobertura y la calidad de la educación, particularmente en el nivel primario, ante la necesidad de superar los bajos niveles de educación de la población. La Ley de Reforma Educativa introdujo importantes cambios, en particular involucró mayor participación

de la comunidad en la educación, estableció una nueva organización curricular incluyendo nuevas áreas, reconfiguró niveles y modalidades de educación, e incorporó el concepto de interculturalidad y la modalidad bilingüe.

Se diseñó el Sistema de Evaluación y Medición de la Calidad Educativa (SIMECAL), se establecieron normas de ordenamiento administrativo para el servicio escolar público y se adaptó el PRE a la nueva estructura administrativa descentralizada. A partir del año 2003 la reforma llegará a los niveles inicial y secundario.

Para mejorar y facilitar la toma de decisiones se cuenta con el Sistema de Información Educativa (SIE), que recopila registros administrativos de aproximadamente 14.800 unidades educativas.

4. Prioridades para la asistencia para el desarrollo

Pese a los esfuerzos que llevó adelante la Reforma Educativa, aún se observa bajos niveles de calidad, en gran medida atribuidos a los inadecuados incentivos que tienen los docentes, en particular una estructura de remuneraciones establecida con base en el sistema del escalafón que está determinada casi exclusivamente por la antigüedad. Este sistema no propicia la actualización permanente ni estimula el mejor desempeño de los maestros en servicio. La docencia no se constituye en una profesión atractiva, lo que determina una alta proporción de docentes interinos.

El gobierno de Bolivia precisa apoyo de la Cooperación Internacional para mantener los logros alcanzados hasta la fecha y alcanzar las metas trazadas en la Reforma Educativa.

- Sostenibilidad de la Reforma Educativa, garantizando la disponibilidad de recursos para continuar el programa los próximos años.
- Se debe acelerar la aplicación de la transformación curricular en los niveles inicial y secundario, y paralelamente en la formación docente.
- Se debe promover un nuevo sistema de administración del personal docente que incentive la actualización permanente y un mejor desempeño de los maestros,

Avances y desafíos de la educación

En el Diálogo Nacional 2000 se expresó la necesidad de reducir el analfabetismo. La única manera de erradicarlo definitivamente es a través de la escolarización de todos los niños. De ahí la importancia de la educación inicial y primaria. Según estudios e investigaciones, la intervención educativa con calidad a edad temprana permite a los niños enfrentar la escolaridad con mayor éxito, pues desarrollan una mayor capacidad de aprendizaje. En términos económicos, se traduce en un ahorro para el Estado, ya que está demostrado que la intervención educativa en el nivel inicial contribuye a disminuir las tasas de repetición y deserción en el nivel primario.

Durante la década de los 90, las tasas de matriculación han mejorado sustancialmente y se han reducido las disparidades en los patrones de matriculación por género, aunque se mantienen entre el área rural y urbana. La tasa bruta de cobertura primaria entre 1990 y 1999 se incrementó en 10 puntos porcentuales, sobrepasando el 100%, lo que se explica por una mayor asignación de recursos públicos, el proceso de la Reforma Educativa y la creciente importancia que asigna la sociedad a la educación de sus hijos.

Sin embargo, todavía calidad de la educación es baja. Sólo dos terceras partes de los alumnos de primaria terminan el sexto grado. En general, la educación en Bolivia se encuentra por debajo del promedio latinoamericano, según las evaluaciones de lenguaje y matemáticas que realiza la UNESCO en el tercer y cuarto curso de primaria.

que además de la antigüedad incorpore resultados y desempeño.

- Se precisa implementar políticas destinadas a aliviar el problema del ingreso tardío. Entre estas, se podría considerar campañas de información y programas que incentiven la demanda por educación inicial (los niños que asistieron a programas de educación inicial tienen un mejor rendimiento en la escuela primaria y menor probabilidad de deserción o repetición).
- Asegurar una mayor oferta educativa en secundaria.
- Utilizar información específica para identificar zonas del país que requieran de atención prioritaria, diseñando políticas para que el sistema les otorgue atención especial.

5. Educación Primaria Universal: Capacidades de evaluación y seguimiento

Elementos de capacidad de seguimiento	Valoración		
	Alta	Buena	Débil
Capacidad de recolección de datos	✓		
Calidad de la información de encuestas recientes		✓	
Capacidad de seguimiento estadístico	✓		
Capacidad de análisis estadístico		✓	
Capacidad de incorporar el análisis estadístico a políticas, planes y mecanismos de asignación de recursos		✓	
Mecanismos de monitoreo y evaluación		✓	

equidad de género

Meta 3: Promover la equidad de género y el empoderamiento de la mujer.

Objetivo 1: Eliminar la disparidad de género en la educación primaria y secundaria, preferiblemente hasta el año 2005, y en todos los demás niveles de educación hasta el año 2015.

RESUMEN DE DESEMPEÑO:

¿La meta será cumplida en 2015?
Altamente probable

Estado de las condiciones de apoyo para el logro de las metas:
Buena

1. Equidad de género (Diagnóstico y tendencias)

El problema de la inequidad de género se refleja, entre otros aspectos, en disparidades entre hombres y mujeres en materia de capacidades, acceso a oportunidades y participación económica y política.

En el área educativa se observa que las matrículas brutas nacionales y por departamento no muestran grandes diferencias entre hombres y mujeres. El índice de asimetría de todos los ciclos a nivel nacional es de 104, el que varía poco por departamento. Por su parte, el índice de asimetría en el ciclo primario es de 104, con una variación departamental algo mayor que en el caso del índice de todos los ciclos. El ciclo secundario muestra una matrícula equivalente a sólo 22% de la matrícula primaria, lo que expresa una alta marginación o falta de acceso a este nivel del sistema escolar. Para secundaria se observa un índice de asimetría de 111.

El análisis de las tasas netas de cobertura evidencia la presencia de las asimetrías por género: La tasa masculina nacional es del 64%, mientras que la tasa femenina es del 59%, siendo el índice de asimetría en tasa neta de 108. Al margen de las diferencias de acceso a los servicios de educación que existen entre hombres y mujeres, también existen algunas en los temas de repetición y abandono, aunque no muy marcadas entre ambos.

En conclusión, en la última década se presentaron avances en la reducción de la discriminación por género, lo que se tradujo en una mayor participación de las mujeres en las decisiones económicas y sociales, en su ingreso y permanencia en la escuela, entre otros, por

lo que el cumplimiento de la meta es altamente probable.

2. Desafíos para la equidad de género y empoderamiento de la mujer

El Plan de Seguimiento a las Recomendaciones de la Plataforma de Acción Mundial (PAM), ha presentado las siguientes dificultades y desafíos en su definición y ejecución:

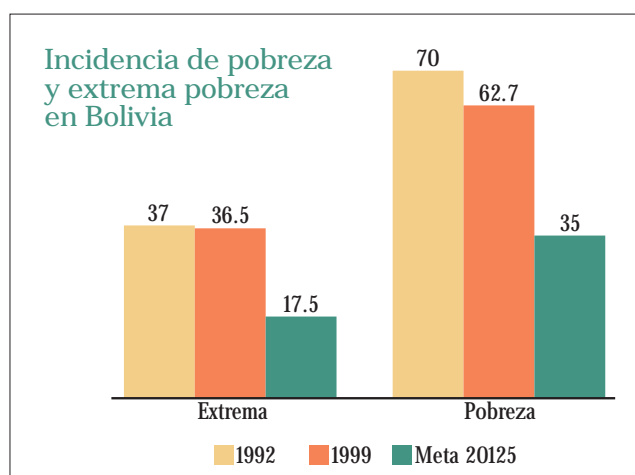
Falta de recursos financieros destinados a promover la equidad de género en la educación. El análisis de coberturas no muestra importantes disparidades de género a nivel nacional, sin embargo el plan no cuenta con suficientes recursos para su efectiva implementación.

Recursos humanos para impulsar la equidad de género. Son muy escasos los profesionales especializados o concentrados en la reflexión, análisis y manejo político de la relación entre género y empoderamiento de la mujer.

3. Marco de apoyo (Políticas y Programas)

La promoción de la equidad de género y el empoderamiento de la mujer constituyen uno de los componentes transversales fundamentales de la EBRP.

La Estrategia establece que el Estado promoverá acciones dirigidas a buscar la equidad de género a través de: i) Desarrollo e implementación de políticas y acciones orientadas a mejorar las oportunidades de las mujeres, ii) Generación de capacidades y ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, y iii) Protección y promoción de los derechos de las mujeres.



Asimismo, a principios del 2001 se inició la implementación del Plan Nacional de Equidad de Género, Plan Nacional de Lucha contra la Violencia hacia la Mujer y Programa Nacional de Erradicación de la Pobreza relativa a la Mujer.

4. Prioridades para la asistencia para el desarrollo

Se requiere apoyo de la Cooperación Internacional para alcanzar las metas trazadas en la Reforma Educativa, que tienen relación con la equidad de género, así como para las actividades propuestas en la EBRP referidas al empoderamiento de la mujer y promoción de la equidad de género. Entre estas iniciativas se pueden mencionar:

- Consolidación de los esfuerzos ya realizados para incorporar el enfoque de género y la interculturalidad en la educación primaria y extenderlos al resto del sistema educativo, en todos sus niveles y formas.
- Promover la creación de programas de acceso de las mujeres rurales a la educación en todos sus niveles, que incluyan alfabetización, capacitación técnica básica y apoyo a programas de acceso y retención escolar.
- Una interacción más estrecha entre el Ministerio de Educación y el Viceministerio de Asuntos de Género, de manera de coordinar la demanda por educación en niñas y mujeres por parte de sus padres.
- Impulso a la participación de las mujeres en los circuitos económicos de asignación de recursos, con acceso a ingresos, recursos productivos, al mercado de bienes, capital y trabajo.
- En el ámbito del trabajo, mejorar las oportunidades de las mujeres en cuanto al acceso, la remuneración y uso de recursos productivos. Asimismo, el acceso a la propiedad de la tierra, al crédito y la amplia deliberación en torno a la actual distribución desigual de las tareas domésticas y familiares.

Cálculo del índice de asimetría

Se trata de medir la simetría en la matrícula por sexos, dada la proporción de hombres y mujeres en la población en edad escolar. Este índice permite analizar si existe una diferencia sistemática en perjuicio de las mujeres por su condición en cuanto al acceso a educación.

Por una parte, se considera la relación de hombres por cada mujer en edad escolar. Por otra, se toma en cuenta la relación de hombres por cada mujer en la matrícula bruta. La idea fundamental es que el mismo número de hombres por cada mujer matriculada sea igual al número de hombres por cada mujer en edad escolar. Si por cada 100 mujeres en edad escolar hay 100 hombres, debe haber un hombre por cada mujer matriculada, reflejando así una relación de simetría.

De la misma manera, cada vez que el número de hombres por mujer en edad escolar sea igual al número de hombres por cada mujer en la matrícula, independientemente que haya más o menos hombres por cada mujer en ambos casos, se considera que existe simetría.

5. Igualdad de Género: Capacidades de evaluación y seguimiento

Elementos de capacidad de seguimiento	Valoración		
	Alta	Buena	Débil
Capacidad de recolección de datos		✓	
Calidad de la información de encuestas recientes		✓	
Capacidad de seguimiento estadístico		✓	
Capacidad de análisis estadístico		✓	
Capacidad de incorporar el análisis estadístico a políticas, planes y mecanismos de asignación de recursos			✓
Mecanismos de monitoreo y evaluación			✓

mortalidad de la niñez

Meta 4: Reducir la tasa de mortalidad de la niñez

Objetivo 1: Reducir en dos tercios, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad de la niñez (niños y niñas menores de 5 años)

Resumen de desempeño:

¿La meta será cumplida en 2015?
Poco probable

Estado de las condiciones de apoyo para el logro de las metas:
Mejorando

1. Reducción de la Tasa de Mortalidad de la Niñez (TMN) (Diagnóstico y tendencias)

En 1989 la TMN alcanzó a 120 por 1.000 nacidos vivos, proporción que se redujo a 116 en 1994 y a 92 en 1998, lo que representa un avance en términos generales. Sin embargo, estas cifras no reflejan las disparidades entre las regiones del país, la TMN rural es superior en 1.9 veces la tasa registrada a nivel urbano.

A pesar de los avances en la reducción de la TMN, los resultados no se aproximan a los indicadores internacionales.

Si bien en la Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDSA de 1998 no se realizó un análisis de la mortalidad proporcional por causa, es interesante advertir que la tasa de letalidad por neumonía y diarrea ha tenido un descenso sostenido, lo cual es consistente con la reducción de la mortalidad infantil y en menores de cinco años, sin embargo, existen dificultades en cuanto a reducción de la mortalidad. Mientras las tasas de mortalidad urbana descendieron sostenidamente, las rurales no variaron de la misma manera, ampliando más la brecha urbano-rural.

Pese a los importantes esfuerzos en la promoción del acceso a servicios de salud, a través de prestaciones gratuitas para los menores de cinco años, persiste un problema de insuficiente demanda, principalmente por razones culturales. Por otra parte, existen dificultades de acceso a servicios en áreas dispersas y alejadas debido a la insuficiente infraestructura.

Otro factor que incide en el retraso del cumplimiento de la meta es la inadecuada utilización de los servicios, así, por casos que pueden tratarse en establecimientos

del nivel primario, la población acude a centros de segundo o tercer nivel, lo que impide una prestación efectiva del servicio.

Por lo expuesto, se puede concluir que es poco probable que la meta sea alcanzada el año 2015.

2. Desafíos para la reducción de la mortalidad de la niñez

Para acelerar la disminución de las tasas de mortalidad de la niñez, es necesario considerar los siguientes aspectos:

- Mejorar la calidad de la oferta de servicios. Para ello es necesario ampliar las coberturas considerando las particularidades regionales, focalizar esfuerzos en áreas de mayor riesgo, evitar la dispersión de los recursos, incrementar el gasto en salud, particularmente en la capacitación y contratación de personal médico, paramédico y auxiliar idóneo, mejorar la capacidad de resolución de problemas del sistema de salud a través del establecimiento de redes de referencia y contrarreferencia.
- Incentivar la demanda de servicios mediante programas de información y capacitación de la población, particularmente mujeres, y mejorar los niveles de escolaridad de las madres.

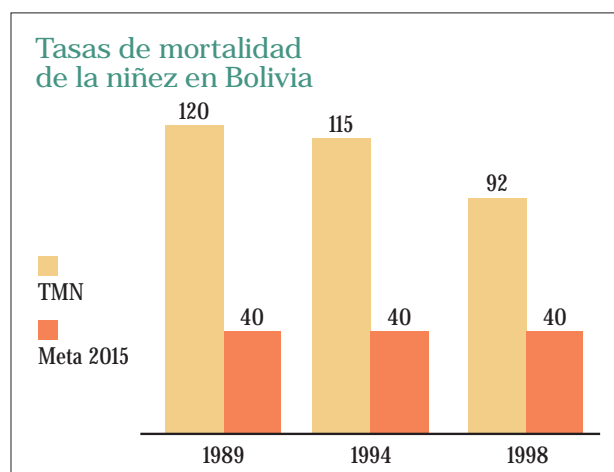
3. Marco de apoyo (Políticas y Programas)

Actualmente se está ejecutando una serie de políticas y programas que se relacionan con la meta:

- Plan Estratégico de Salud (PES): El objetivo estratégico del PES es construir un sistema de salud de acceso universal, con base en la atención primaria y a través de la medicina familiar, el escudo epidemiológico, el seguro básico, el seguro social a corto plazo y la promoción de municipios saludables.

Los principales componentes de la reforma en el marco del PES son:

- Seguro Básico de Salud: Pretende establecer un sistema de seguro solidario que pueda organizar, normar y financiar un paquete de prestaciones costo-efectivas que se enmarcan dentro de la salud primaria.
- Medicina familiar: Es un instrumento de atención primaria con acciones en los servicios de salud y en el seno de la familia, representa una aproximación de la oferta hacia la demanda y constituye un complemento importante al Seguro Básico de Salud.



- Seguridad social: Se integrará la seguridad social al seguro social de salud, aumentando la cobertura y eficiencia de la atención primaria.
- Escudo epidemiológico: Tiene como principal objetivo controlar y reducir la incidencia de las principales enfermedades transmisibles e incluye control, prevención y tratamiento de las enfermedades de Chagas, malaria y tuberculosis, Fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica y Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).
- Recursos humanos y carrera sanitaria: Se introducirá la carrera sanitaria como el principal incentivo a la oferta.
- Fortalecimiento institucional: Comprende programas de capacitación para personal de niveles altos y medios del Ministerio de Salud y Previsión Social (MSPS) y de los Servicios Departamentales de Salud (SEDES), la creación de una Unidad de Planificación, el fortalecimiento del Sistema Nacional de Información de Salud (SNIS) y la profundización del proceso de descentralización del sector salud.
- Seguro Básico de Salud: Implementado a partir de 1999, como una ampliación del Seguro Nacional de Maternidad y Niñez (1994), con el objetivo de ofrecer un paquete de prestaciones básicas gratuitas a todas las madres gestantes durante el proceso de embarazo, parto y postparto, y a todos los niños desde la gestación hasta los 5 años de edad, en casos de afecciones respiratorias y diarreicas, vacunación y suplementación con micronutrientes.
- Protección Especial a la Niñez: Se aprobó el Código Niño, Niña y Adolescente, como una norma legal moderna de protección integral a la niñez y adolescencia, que incluye el respeto a sus derechos a la salud y educación.
- Enfoque intercultural en salud: Desarrollo del programa de salud con identidad, reconociendo la interculturalidad y la necesidad de superar las barreras culturales en la prestación de servicios, mediante un proceso de concientización al personal de salud respecto a la importancia de promover el respeto a los usos y costumbres de los pueblos originarios.

4. Prioridades para la asistencia al desarrollo

Son dos las grandes áreas en la que se precisa de cooperación para el logro de la meta:

- Consolidación del Seguro Básico de Salud, incluido el PES: Con el objetivo de ampliar la oferta del paquete básico de prestaciones a una oferta integral de los servicios de salud en los dos primeros niveles de atención.
- Ampliación del Paquete de Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes en la Infancia (AIEPI): Es una estrategia para reducir la mortalidad infantil y de la niñez, que forma parte del Seguro Básico de Salud e incluye tres componentes: Mejoramiento de la calificación del personal de salud, del sistema de salud para entregar a la población el paquete AIEPI y promoción de las prácticas familiares y de la comunidad.

Reducción de la mortalidad infantil: Capacitación familiar

El Programa Nacional de Atención a Niños y Niñas menores de seis años (PAN), tiene entre sus objetivos principales:

- Brindar atención adecuada en educación inicial, nutrición, salud y protección a niñas y niños menores de seis años,
- Mejorar los conocimientos de las mujeres participantes del programa (educadoras y madres) sobre la atención integral a la niñez,
- Fortalecer a las familias como principales agentes de atención integral de niñas y niños, y
- Promover la participación de las familias y la comunidad como actores de su propio desarrollo.

Este tipo de programas integrales, que consideran aspectos de salud y educación, contribuyen a reducir las tasas de mortalidad de la niñez, a través de procesos de capacitación a madres de familia, que son capaces de atender de manera eficaz los problemas asociados a las principales causas de mortalidad en sus hogares (enfermedades infecciosas diarreicas y respiratorias).

Esta estrategia se encuentra implementada en un 40% en los servicios de primer nivel de atención de todo el país. Para el final de la gestión 2001 se pretende llegar al 80% de cobertura en todos los servicios de salud.

Además de estas dos iniciativas, es necesario apoyar:

- El acceso a condiciones adecuadas de habitabilidad (servicios básicos) para la prevención de enfermedades diarreicas.
- La promoción del uso de la Terapia de Rehidratación Oral para el control de la diarrea.
- La detección precoz y tratamiento adecuado de los episodios de infecciones de respiratorias agudas.
- La capacitación a las madres para la prevención de enfermedades infecciosas,
- La sostenibilidad de los programas, particularmente del Seguro Básico de Salud.

5. Mortalidad de la niñez: Capacidades de evaluación y seguimiento

Elementos de capacidad de seguimiento	Valoración		
	Alta	Buena	Débil
Capacidad de recolección de datos		✓	
Calidad de la información de encuestas recientes		✓	
Capacidad de seguimiento estadístico		✓	
Capacidad de análisis estadístico		✓	
Capacidad de incorporar el análisis estadístico a políticas, planes y mecanismos de asignación de recursos			✓
Mecanismos de monitoreo y evaluación			✓

Meta 5: Mejorar la salud materna.

Objetivo 1: Reducir en tres cuartos, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad materna.

Resumen de desempeño:

¿La meta será cumplida en 2015?
Poco Probable

Estado de las condiciones de apoyo para el logro de las metas:
Mejorando.

1. Reducción de la mortalidad materna (Diagnóstico y tendencias)

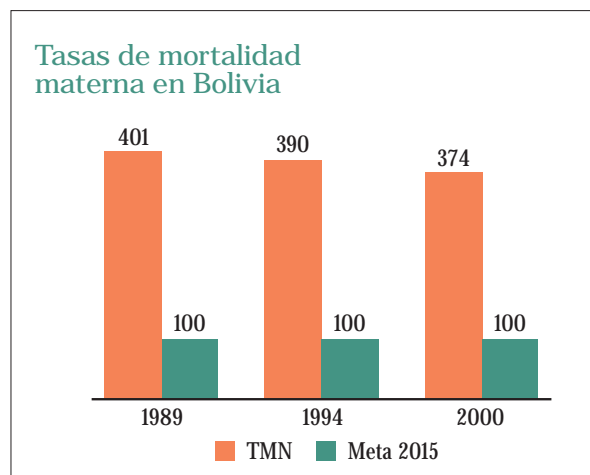
Para el año 2000, la tasa de mortalidad materna (TMM) se estimó en alrededor de 374 por 100 mil nacidos vivos (EBRP, Anexos, pág. 97, la cual será validada con los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV 2001), es decir, se presentaría una reducción del 4% respecto de 1994 Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDSA) de 390 por 100 mil nacidos vivos. No obstante los esfuerzos en materia de sistemas de información, los datos estadísticos no están actualizados, por lo que resulta difícil precisar el avance hacia las metas previstas.

Según la EBRP, se espera disminuir esta tasa a 200 por 100 mil nacidos vivos para el 2015.

En cuanto a las causas de muerte, se determinó que la hemorragia ocupa el primer lugar. El aborto no representaría más del 10% de los decesos maternos. La eclampsia, una de las pocas afecciones que puede ser prevenida mediante el control prenatal, ocupa el segundo lugar.

De manera global, según estimaciones realizadas por la Iniciativa de una Maternidad sin Riesgo, un 40% de las embarazadas presenta algún tipo de complicación y un 15% presentará una complicación grave que pondrá en riesgo su vida. En cifras absolutas, de 285.000 embarazos para el año 2000, 120.000 presentarán complicaciones y 42.000 serán de gravedad.

Sin embargo, la ENDSA de 1998 muestra un porcentaje aún más alto, de alrededor de 53%, solamente durante el parto.



Tomando en cuenta la evolución histórica, las características y los niveles de la mortalidad materna en el país, es poco probable que la meta se alcance para el año 2015.

2. Desafíos para la reducción de la tasa de mortalidad materna

El sistema de salud se encuentra desarrollando una red de servicios que facilite el proceso de referencia y contrarreferencia de pacientes con complicaciones. Sin embargo, este proceso no puede acelerarse ya que está condicionado a factores como el escaso desarrollo de los sistemas de transporte y comunicación, dificultando la resolución de emergencias obstétricas.

Las mujeres enfrentan dificultades para tomar decisiones sobre su salud en el momento del parto, tanto porque no perciben el peligro al que se exponen ante una emergencia obstétrica, como porque otros miembros de la familia deciden por ellas.

También existe la percepción de que la atención en centros públicos no es adecuada ni oportuna, principalmente porque no se toman en cuenta factores culturales.

Segmentos importantes de mujeres, particularmente en áreas rurales y dispersas, no tienen acceso a servicios de salud durante y después del embarazo y parto, lo que incrementa la vulnerabilidad a complicaciones y riesgo de muerte.

Por otra parte, aunque se está realizando esfuerzos, persiste el problema de desinformación respecto a los cuidados prenatales, lo que puede repercutir en problemas al momento del parto.

La cobertura del parto domiciliario, aunque está aumentando, es todavía baja y se requiere de mayor personal capacitado.

El Seguro Básico de Salud están realizando acciones para mejorar las coberturas de atención prenatal y del embarazo, así como la atención de partos domiciliarios.

3. Marco de apoyo (Políticas y Programas)

- El Seguro Básico de Salud permite asegurar la disponibilidad de suministros médicos, además de un mayor acceso de la población a los servicios de

salud, ya que los 314 municipios firmaron convenios para la implementación del mismo.

- Existen proyectos, con financiamiento externo, que apoyan las acciones locales de salud reproductiva en gran parte del territorio nacional (Proyecto de Salud Reproductiva Nacional - GTZ- Proyecto de la Reforma del Sector Salud y Proyecto de Salud Materna y Neonatal).
- El Programa de Salud Sexual y Reproductiva se encuentra en implementación, sin embargo es necesario fortalecer el perfil técnico de las instancias encargadas de su ejecución.
- Existe el Foro Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, como instancia coordinadora interinstitucional e intersectorial.

4. Prioridades para la asistencia para el desarrollo

Se precisa apoyo en cinco estrategias fundamentales:

- Territorialización del problema según los indicadores de la situación de la salud materna y de la capacidad instalada.
- Priorización, en centros de salud, de acciones institucionales, considerando que la salud materna es una secuencia de etapas y que es parte de la salud reproductiva. Sin embargo, para superar las dificultades de acceso a servicios, también se deberá promover servicios de atención domiciliarios, mediante la capacitación de parteras y auxiliares.
- Conformación de redes obstétricas vinculadas a redes sociales de apoyo a las mujeres en emergencia lo que permitirá un mejor funcionamiento del sistema de servicios de salud. Los municipios deben fortalecer

Calidad y calidez de los servicios de salud

No obstante el incremento de la atención del embarazo y parto en servicios públicos de salud, uno de los factores que dificulta la demanda de servicios es la insuficiencia en la calidad y calidez de atención. Es necesario promover mayor acceso mediante la implementación de programas orientados a la adecuación cultural de los servicios y a mejoras en la calidad de la atención, a través de programas de capacitación al personal de salud.

Otro factor que debe considerarse es la posibilidad de atención domiciliaria de partos como una política alternativa importante, hasta lograr la consolidación de las redes de servicio que requieren de la participación de los Gobiernos Municipales, a través de la mejora de infraestructura vial que facilite el traslado de pacientes con complicaciones durante el parto.

- la construcción y mantenimiento de caminos vecinales y secundarios para garantizar el funcionamiento de las redes obstétricas.
- Capacitación del personal de salud con el objetivo de promover la detección oportuna de complicaciones y riesgos en embarazadas, parturientas y recién nacidos. Por otra parte, se deberá avanzar en la aplicación del programa de Salud con Identidad, con el propósito de promover una mejora en la calidad de los servicios.
- Garantizar la disponibilidad de recursos externos e internos para la continuidad de los programas.

5. Reducción de la Mortalidad Materna: Capacidades de evaluación y seguimiento

Elementos de capacidad de seguimiento	Valoración		
	Alta	Buena	Débil
Capacidad de recolección de datos			✓
Calidad de la información de encuestas recientes		✓	
Capacidad de seguimiento estadístico			✓
Capacidad de análisis estadístico			✓
Capacidad de incorporar el análisis estadístico a políticas, planes y mecanismos de asignación de recursos		✓	
Mecanismos de monitoreo y evaluación			✓

- Meta 6:** Combatir el VIH/SIDA, malaria y otras enfermedades
- Objetivo 1:** Reducir a la mitad hasta 2015, y comenzar a revertir la propagación del VIH/SIDA
- Objetivo 2:** Reducir a la mitad hasta 2015, y comenzar a revertir la incidencia de malaria y otras enfermedades endémicas

Resumen de desempeño:

¿La meta será cumplida en 2015?
Poco Probable

Estado de las condiciones de apoyo para el logro de las metas:
Mejorando.

1. Sida, enfermedades de transmisión sexual (ETS) y enfermedades endémicas (chagas, malaria y tuberculosis) (Diagnóstico y tendencias)

Al analizar los casos VIH positivos y SIDA, se puede observar que Bolivia se encuentra con una "epidemia incipiente" debido a que la prevalencia del VIH en grupos con comportamiento de riesgo es menor al 5%, dato confirmado por los estudios de seroprevalencia realizados en trabajadoras sexuales del país, en los que la prevalencia es menor a 1%.

La tasa oficial de incidencias acumulada hasta julio de 1998 fue de 0.62% por 100 mil habitantes, lo que significa una baja prevalencia, aunque la proporción se incrementó lentamente desde 1985, año en el que alcanzó al 0.02 por 100 mil habitantes. Sin embargo, la presencia de ETS como la sífilis, chancroide, gonorrea y chlamydia aumentan la probabilidad de infección por el VIH a través de relaciones sexuales.

La incidencia de estas últimas enfermedades en Bolivia es considerada alta: 73,8 por 100.000 habitantes para gonorrea, 55 para sífilis y 46 para hepatitis B, en 1998.

Estos datos indican que las ETS constituyen un problema de salud pública en el país y tienen mayor incidencia frente a la epidemia del SIDA, por ello la importancia de difundir la información, de la educación y de la comunicación de mensajes y prácticas saludables para la prevención del VIH/SIDA.

Los hogares pobres, en particular los que residen en el área rural, frecuentemente enfrentan elevados riesgos de enfermedad debido a las precarias condiciones de vida y la escasa disponibilidad de servicios de salud,

agua y saneamiento básico. Varias regiones están expuestas a enfermedades endémicas como el Chagas, malaria y tuberculosis, que tienden a generar la prevalencia de altas tasas de mortalidad, comprometiendo el potencial de productividad laboral.

Las tres endemias que representan la mayor carga de enfermedad son Chagas, malaria y tuberculosis. La enfermedad de Chagas es causa del 13% de las muertes de personas entre 15 y 75 años de edad, las áreas de transmisión afectan al 60% del territorio, la prevalencia de malaria es considerablemente alta (8.8 por 1.000 habitantes para el año 2000). La incidencia de tuberculosis muestra un descenso desde 1990, sin embargo, está entre las más altas de la región (107 por 100 mil habitantes para 2000).

Si bien la incidencia del VIH/SIDA no representa un problema significativo de salud pública, las enfermedades transmisibles (Chagas, malaria y tuberculosis), por su prevalencia, constituyen importante factor de riesgo para la población, principalmente en áreas endémicas.

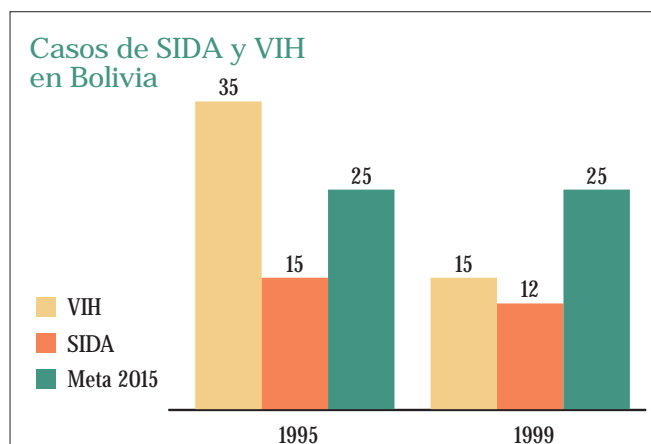
Sin embargo, los avances alcanzados en el país, permiten prever que es probable alcanzar la meta.

2. Desafíos para la reducción de la incidencia de VIH/SIDA, ETS y enfermedades endémicas

El programa nacional de ETS/SIDA requiere ampliar su área de acción, enfatizando los temas de prevención, sobre todo en los grupos de mayor riesgo, a través de campañas de comunicación e información, que requieren recursos adicionales.

Los mayores problemas que enfrentaron los programas del escudo epidemiológico estuvieron asociados al financiamiento. Los desembolsos para el programa de lucha contra el Chagas se efectuaron el segundo semestre de la gestión 2000, lo que ocasionó el retraso en las compras de equipos, insumos y vehículos para los operativos de campo. En cuanto a malaria, si bien se tiene garantizado el financiamiento del programa en Beni y Pando, aún no se cuenta con recursos para implementar el programa en el resto del país.

En cuanto a la prevención y tratamiento de la tuberculosis, se presentaron dificultades con los Servicios Departamentales de Salud (SEDES),



debido a que esta endemia no figuraba entre sus prioridades, sin embargo, el Ministerio de Salud y Previsión Social (MSPS) pudo internalizar esta prioridad en las regiones y se está reactivando el programa en los SEDES con alta prevalencia de la enfermedad.

3. Marco de apoyo (Políticas y Programas)

El programa nacional de ETS/SIDA, para asegurar el cumplimiento de la meta, realiza diferentes actividades orientadas a la prevención y control de ETS/VIH/SIDA, para lo cual aplica un modelo con tres componentes:

- Diagnóstico y tratamiento de las ETS.
- Actividades de IEC (Información, Educación y Comunicación).
- Promoción del uso del condón.

Como parte de la reforma en el sector, en el Seguro Básico de Salud se incorporan acciones en salud sexual que contribuyen a la prevención de ETS.

Respecto al Escudo Epidemiológico, como parte del Plan Estratégico de Salud, PES que se encarga de la prevención, detección y tratamiento de las enfermedades endémicas, las coberturas en las acciones de prevención, control y curación de las tres principales endemias (Chagas, malaria y tuberculosis) se incrementaron sustancialmente entre 1999 y el año 2000, logrando fumigar más de 185.000 viviendas contra Chagas; el Índice de Parasitosis Anual (IPA) se redujo al 8 por mil; en tuberculosis el número de diagnósticos y tratamientos fue 10% mayor el 2000 respecto a 1999.

Con el objeto de eliminar el mal de Chagas, el Programa de Mejoramiento de Viviendas en Zonas Endémicas llegó a 3.200 viviendas en los departamentos de Tarija y Chuquisaca.

4. Prioridades para la asistencia para el desarrollo

En cuanto a SIDA, ETS y enfermedades endémicas es importante privilegiar la prevención, que se refiere a difundir información, comunicación masiva y educación,

Perspectivas del escudo epidemiológico

Una de las enfermedades endémicas con mayores consecuencias es el mal de Chagas. Con las acciones de fumigación de viviendas en áreas de prevalencia, se espera que éstas se reduzcan de 60% en 1999 hasta 5% en el año 2015. Este resultado está asociado a la implementación del Programa de Mejoramiento de Viviendas en áreas endémicas.

Las acciones del Escudo Epidemiológico serán ampliadas para prevenir y tratar otras endemias. En el marco de la EBRP, se dará prioridad a los recursos dirigidos a ampliar las intervenciones de prevención y curación de las principales enfermedades transmisibles.

El sistema de vigilancia epidemiológica será fortalecido institucionalmente con el propósito de contar con una alta capacidad resolutoria en los niveles locales para controlar posibles brotes, mediante la implementación de una red de laboratorios, capacitación comunitaria y una red de bancos de sangre.

estas acciones deben constituir la prioridad puesto que son costos eficientes.

Para la ejecución del Escudo Epidemiológico se cuenta con recursos para equipamiento, infraestructura y fortalecimiento del sistema de salud pública. Adicionalmente, se espera desarrollar un Programa de Salud con Identidad y la continuidad de acciones para la prevención, diagnóstico y tratamiento de las principales enfermedades transmisibles (Chagas, malaria y tuberculosis). Asimismo, se tiene previsto desarrollar un sistema de información, educación y comunicación para la nutrición para apoyar las acciones de medicina preventiva. Se prevé el incremento de los recursos humanos del sector, mediante un sistema de incentivos que permitan realizar las actividades del programa nacional ETS/SIDA y Escudo Epidemiológico.

Debe asegurarse la provisión de servicios básicos (agua potable y saneamiento básico), ya que contribuyen a la eliminación de plagas, vectores y otro tipo de enfermedades transmisibles tales como la malaria y el Chagas.

La implementación de los programas de prevención requiere financiamiento externo para su sostenibilidad.

5. VIH/SIDA, Malaria, Chagas y tuberculosis: Capacidades de evaluación y seguimiento

Elementos de capacidad de seguimiento	Valoración		
	Alta	Buena	Débil
Capacidad de recolección de datos		✓	
Calidad de la información de encuestas recientes		✓	
Capacidad de seguimiento estadístico		✓	
Capacidad de análisis estadístico		✓	
Capacidad de incorporar el análisis estadístico a políticas, planes y mecanismos de asignación de recursos			✓
Mecanismos de monitoreo y evaluación		✓	

- Meta 7:** Asegurar la sostenibilidad del medio ambiente
- Objetivo 1:** Integrar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas del país y revertir la pérdida y degradación de los recursos medioambientales
- Objetivo 2:** Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas sin acceso al agua potable
- Objetivo 3:** Para el 2020, haber alcanzado mejoras significativas en las vidas de por lo menos 100 millones de personas que viven en "barrios bajos".

Resumen de desempeño:

¿La meta será cumplida en 2015?

Poco Probable

Estado de las condiciones de apoyo para el logro de las metas:

Débil, pero mejorando

1. Medio ambiente y Desarrollo Sostenible (Diagnóstico y tendencias)

Si bien se ha avanzado en la formulación de políticas vinculadas con la gestión ambiental y desarrollo sostenible, con la promulgación de leyes fundamentales como la Ley Forestal, INRA, de Participación Popular, el Código de Minería, la Ley de Hidrocarburos, los reglamentos de la Ley de Medio Ambiente y la ratificación de los convenios de biodiversidad, cambio climático y desertificación, aún no se cuenta con un cuerpo normativo completo y coherente que asegure una gestión orientada al desarrollo sostenible.

Faltan por aprobar la Ley de Conservación de la Biodiversidad, una ley para el aprovechamiento del recurso agua, una ley de ordenamiento territorial y de normas específicas sobre vida silvestre y otros temas. Subsisten importantes vacíos en las normas legales vigentes y, en algunos casos, contradicciones en distintos aspectos que se pueden observar en las leyes de Hidrocarburos y de Participación Popular y en el reglamento de la Gestión Ambiental.

Por otro lado, el mejoramiento de la calidad de las viviendas y el acceso a servicios de agua potable y saneamiento básico tiene efectos directos en la salud de la población y la productividad de los trabajadores. Las enfermedades disminuyen la capacidad productiva, deterioran el nivel de ingresos e incrementan la pobreza.

La provisión de servicios básicos permite la eliminación de plagas, vectores y otro tipo de enfermedades transmisibles tales como la malaria, Chagas y leishmaniasis, que son las principales causas de los problemas de salud de los grupos más vulnerables y que provocan elevadas tasas de mortalidad y morbilidad infantil.

Respecto a la cobertura de los servicios de agua potable, según el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) de 1992, en el área urbana alcanzó al 89% de las viviendas, aunque solamente el 75% de éstas contaba con conexión domiciliaria. En el área rural, la cobertura fue de 25%, y de éste sólo el 17% con conexión domiciliaria.

De acuerdo a los avances de los últimos años, es probable alcanzar las metas en el plazo previsto.

2. Desafíos para la implementación de una estrategia de desarrollo sostenible

Débil institucionalidad del Estado: La gestión ambiental, hasta ahora, no ha sido una prioridad en la agenda del Estado. Los esfuerzos realizados no han permitido modificar la situación ambiental, caracterizada por una creciente degradación y erosión de suelos, deforestación, pérdida de diversidad biológica y contaminación ambiental.

Falta de conciencia ambiental y de capacidades técnicas para el desarrollo sostenible: La ciudadanía en general carece de una adecuada información y comprensión sobre la problemática ambiental y del desarrollo sostenible, lo cual provoca ausencia de demanda para la adopción de políticas que conduzcan hacia procesos sostenibles. Tampoco existe un compromiso que se traduzca en un cambio de actitudes en relación con el aprovechamiento de los recursos naturales, con las pautas de consumo y con el cumplimiento de las normas ambientales.

Modalidades insostenibles de uso y aprovechamiento de recursos naturales: Durante la década pasada se avanzó en la formación de un marco normativo e institucional, pero no se ha podido realizar acciones concretas que signifiquen un cambio en las prácticas de uso y aprovechamiento de los recursos naturales, por lo que los problemas ambientales asociados, lejos de reducirse, se han extendido, con las consecuencias económicas y sociales previsibles.

Insuficiente apoyo financiero: La inversión pública dirigida a la gestión ambiental es sumamente reducida (3.8%) en las gestiones 1999 y 2000, aunque si se suman los recursos que el Estado destina a rubros vinculados como el sector de agua potable y saneamiento básico, éstos se ven incrementados. El hecho de que estos recursos provengan en su mayoría de la cooperación internacional, muestra que el Estado, por su restricción presupuestaria, no está en condiciones de asumir estas responsabilidades de manera adecuada.

Condiciones del mercado internacional y del pago de la deuda externa: La reducida participación en el comercio mundial y el esfuerzo que hace el país para

poder agregar valor a sus exportaciones (a expensas de una grave daño al medio ambiente), unidos a un gran peso por deuda externa, impiden la búsqueda de alternativas de desarrollo sostenible.

La EBRP ha incluido estos temas en la agenda de mediano y largo plazo.

3. Marco de Apoyo (Políticas y Programas)

La necesidad de regular el acceso a la tierra y a los recursos naturales, de prevenir impactos ambientales y de asegurar la conservación de la biodiversidad y de la calidad ambiental, determinó la promulgación de una serie de normas legales que conforman un marco general para la gestión ambiental.

La Ley de Medio Ambiente establece la política ambiental sobre las siguientes bases:

Promoción del desarrollo sostenible con equidad y justicia social tomando en cuenta la diversidad cultural; Conservación, mejoramiento y restauración de la calidad ambiental urbana y rural; Conservación de la diversidad biológica; Optimización y racionalización del uso del agua, aire, suelo y otros recursos renovables; Incorporación de la educación ambiental; Promoción y fomento de la investigación científica y tecnológica; Establecimiento del ordenamiento territorial, y Desarrollo de estrategias y planes ambientales priorizando la elaboración y mantenimiento de cuentas patrimoniales.

Por otra parte, el reconocimiento de los derechos indígenas y campesinos sobre sus territorios y tierras tradicionalmente ocupadas y sobre los recursos naturales

es uno de los aspectos en los que se ha avanzado de manera más clara. Sin embargo, y tal como se mencionó, es necesario completar la legislación y compatibilizarla, así como desarrollar mecanismos y procesos para su adecuada aplicación.

4. Prioridades para la asistencia para el desarrollo

Las prioridades para el cumplimiento de la meta establecida son extensas y complejas, entre las principales:

- Estrategia de Desarrollo Sostenible: Es prioritario elaborar una estrategia de desarrollo sostenible para un período mínimo de 15 años, que permita encarar los desafíos y cambios necesarios para encaminar al país por la vía del desarrollo sostenible.
- Promulgación y aplicación de normas legales: Existe la urgencia de contar con una Ley de Ordenamiento Territorial y Ley de Conservación de la Biodiversidad.
- Formulación de políticas e instrumentos para el desarrollo sostenible.
- Fortalecimiento de la institucionalidad del Estado.
- Diseño de una política agropecuaria sostenible.
- Conservación de bosques y producción forestal sostenible.
- Gestión de la biodiversidad.
- Desarrollo del ecoturismo como una alternativa compatible con la conservación.
- Gestión de recursos hídricos.
- Mejoramiento y conservación de la calidad ambiental.
- Participación ciudadana en temas de medio ambiente y desarrollo sostenible.

5. Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente: Capacidades de evaluación y seguimiento

Elementos de capacidad de seguimiento	Valoración		
	Alta	Buena	Débil
Capacidad de recolección de datos			✓
Calidad de la información de encuestas recientes			✓
Capacidad de seguimiento estadístico			✓
Capacidad de análisis estadístico		✓	
Capacidad de incorporar el análisis estadístico a políticas, planes y mecanismos de asignación de recursos			✓
Mecanismos de monitoreo y evaluación			✓

Meta 8:	Desarrollar una sociedad global para el desarrollo
Objetivo 1:	Desarrollar un sistema financiero y de comercio abierto, basado en reglas, previsible y no discriminatorio, que trate con la reducción de la deuda a niveles sostenibles
Objetivo 2:	Agendar las necesidades especiales de los países menos desarrollados
Objetivo 3:	Agendar las necesidades especiales de los países sin salida directa al mar
Objetivo 4:	Desarrollar e implementar estrategias para el trabajo decente y productivo de los jóvenes
Objetivo 5:	Proveer acceso a medicinas económicas y hacer disponibles los beneficios de las nuevas tecnologías (información y comunicaciones)

Resumen de desempeño:

¿La meta será cumplida en 2015?
Probable

Estado de las condiciones de apoyo para el logro de las metas:
Débil

1. Sociedad global para el desarrollo (Diagnóstico y tendencias)

A partir de 1985, Bolivia inició reformas estructurales que permitieron estabilizar la economía y generar las condiciones para el crecimiento. Dichas reformas redefinieron el rol del Estado, orientaron la economía hacia el libre mercado y favorecieron la apertura externa. Se establecieron acciones para la liberalización de mercados de bienes y factores, del sistema financiero y la apertura del comercio exterior.

Para un país de bajos ingresos como Bolivia, la participación de la comunidad internacional, tanto a través de los organismos multilaterales como de agencias bilaterales y gobiernos amigos, ha sido siempre un aspecto crítico y de mucha importancia para los programas de desarrollo.

Hasta ahora, la estrategia de relacionamiento de Bolivia con la Comunidad Internacional se ha desarrollado en dos grandes ámbitos. Por un lado, la relación con los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), vinculada principalmente a la discusión de temas de interés internacional como la lucha contra el narcotráfico, o para el apoyo de ejecución de reformas estructurales y renegociación y alivio de la deuda externa; implementación de programas de asistencia técnica y financiera para el desarrollo y; la promoción de la inversión extranjera en el país. Por otro, la relación con los países vecinos, que sobre todo se ha plasmado en aspectos de orden comercial y político.

Bolivia accedió a facilidades de financiamiento muy favorables en el marco de la ayuda para el desarrollo, lo que ha permitido mantener un nivel de captación de ahorro externo importante que, durante los últimos 15 años, financió gran parte de su déficit fiscal e importaciones ampliando, entre otros aspectos, las posibilidades de inversión pública.

En 1997, Bolivia tuvo la oportunidad de ingresar a la Iniciativa de Reducción de Deuda para Países Altamente Endeudados (HIPC), que beneficia a los países elegidos con la reducción de una parte de la deuda multilateral y bilateral, contribuyendo a su estabilidad macroeconómica y a la liberación de recursos para la lucha contra la pobreza.

En ese año, el país alcanzó el punto de decisión del HIPC I. En septiembre de 1998, se aprobó el punto de cumplimiento de la Iniciativa, luego de lograrse de manera satisfactoria las metas financieras, de reformas estructurales y sociales establecidas.

En el año 2001, la aceptación de la EBRP por los organismos internacionales FMI, BM y BID permitió que Bolivia acceda al alivio de aproximadamente 2.300 millones de dólares, como parte de la Iniciativa HIPC II. En los próximos 15 años se contará con aproximadamente un 80% de los recursos.

Para los objetivos 13, 14 y 15 se están negociando algunos temas planteados en la EBRP, pero no existe información que permita efectuar un diagnóstico preciso de la situación del país.

Por lo expuesto, y considerando que se espera que la EBRP se transforme en una política de Estado, es probable alcanzar la meta y los objetivos propuestos.

2. Desafíos para el desarrollo de una sociedad global para el desarrollo

Reducción de los gastos (excepción de salarios) e incremento de los ingresos tributarios. Se aplicó medidas de control y reducción del gasto a objeto de otorgar un margen de sostenibilidad del déficit y un estricto control de la emisión monetaria.

La liberalización de los mercados comenzó con la desregulación estatal de los precios domésticos facilitando la transparencia de las operaciones de los agentes económicos en el mercado de bienes y servicios. En el ámbito laboral, se flexibilizaron las condiciones del mercado de trabajo a través de la libre contratación y se consolidaron los bonos extraordinarios al salario básico. De esta forma, los precios recuperaron su rol de señalar a los agentes económicos la asignación de recursos.

La apertura al comercio exterior permitió reducir los costos de producción de los bienes transables. Se eliminó la dispersión de las tarifas arancelarias, barreras para-arancelarias y se implementó un sistema arancelario con alícuotas bajas y uniformes.

En la actualidad se está promoviendo la constitución de una fundación privada sin fines de lucro para incentivar, apoyar y fomentar el desarrollo de tecnologías de información y telecomunicación, particularmente en áreas rurales. Con esto se busca impulsar el desarrollo social, económico y cultural en poblaciones pequeñas (menos de 5.000 habitantes), ampliando el acceso a redes públicas regionales, nacionales e internacionales de telecomunicaciones. También la implementación de programas de servicio social de jóvenes egresados universitarios en comunidades rurales, para apoyar la gestión municipal y rural y promover la integración social.

Sin embargo, Bolivia está enfrentando dos problemas críticos que debe resolver. Por una parte, requiere realizar fuertes inversiones para lograr resultados concretos en su lucha contra la pobreza, pero por otra, y como resultado de estas inversiones y otras anteriores, debe destinar montos crecientes de recursos para la sostenibilidad de éstas.

En este sentido, el país ha iniciado negociaciones ante organismos financieros multilaterales y con la Cooperación Internacional para evitar el cierre de las facilidades concesionales de financiamiento.

3. Marco de apoyo necesario (Políticas y Programas)

En los últimos 15 años, Bolivia ha sido uno de los países de América Latina que mayor flujo de recursos de ayuda oficial al desarrollo ha recibido a través de diferentes modalidades de crédito y donación, destinados a diversos programas y proyectos.

Recientemente, a partir del funcionamiento del Grupo Consultivo, se ha puesto en vigencia el Nuevo Marco de Relacionamiento entre la Cooperación y el Gobierno, con destinado a canalizar en forma efectiva la ayuda internacional y orientarla hacia programas conjuntamente priorizados, bajo una visión común del desarrollo.

En este marco, y considerando que estos recursos así como los que en el futuro pueden comprometerse para el financiamiento de la EBRP, es prioritario profundizar la aplicación de ese nuevo marco, con el objetivo de mejorar las posibilidades de ejecución y efectiva absorción de la ayuda internacional.

Esa aplicación implica el reconocimiento, de parte de la cooperación internacional, de los siguientes principios:

- Liderazgo del país en la definición de las prioridades del desarrollo con base en la EBRP, tomando ésta como referencia, tanto para el reordenamiento de la cartera de financiamiento vigente como para los nuevos compromisos de ayuda oficial que puedan otorgarse al país.
- Asumir el compromiso de corresponsabilidad y fortalecer los mecanismos de coordinación mediante el cofinanciamiento de programas específicos en las áreas de prioridad señaladas por el Gobierno. Esto implica asumir objetivos comunes entre las diferentes agencias de cooperación y facilitar los mecanismos

Siglo XXI: Hacia una sociedad para el desarrollo

Con la implementación de las reformas de segunda generación (educación, salud, participación popular, entre otras) Bolivia inició el proceso de construcción de una sociedad capaz de asumir responsabilidades y decisiones en materia de desarrollo.

Esto se está reforzando con procesos como el Diálogo Nacional 2000 y la elaboración de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza, en los que se da prioridad a la visión de la sociedad civil, que se incorpora en la definición de las políticas públicas. De manera similar, se plantea la necesidad de garantizar sostenibilidad de las acciones para lograr un crecimiento más equitativo y la reducción de la pobreza, con una amplia apertura de mercados, el pleno aprovechamiento de los recursos naturales reorientando las actividades productivas hacia productos que tienen ventajas comparativas, lograr apoyo internacional mediante el acceso a iniciativas de alivio de deuda, negociar la postergación de la graduación del país a ventanillas de recursos concesionales, entre otros aspectos.

Adicionalmente, se debe avanzar en la ampliación de las telecomunicaciones y acceso a información para disponer de recursos humanos capaces de enfrentar los retos del nuevo siglo, mediante la ampliación de conocimientos, tomando en cuenta que la información es fundamental para avanzar hacia el desarrollo.

de canalización de recursos, evitando la dispersión de múltiples intervenciones y proyectos.

- Privilegiar el uso de instrumentos de canalización de recursos de soporte presupuestario que permitan alta flexibilidad en la reasignación de fondos hacia los programas que presenten mejores condiciones para su ejecución y desembolso.
- Simplificar y compatibilizar los procedimientos de contrataciones, administración financiera y control, asumiendo, en lo posible, la normativa nacional relativa a estos procesos. Esto implica también eliminar condicionamientos referidos al tipo de actividades a financiar o al origen de los bienes y servicios a ser financiados.
- Orientar los mecanismos de evaluación y seguimiento de la ayuda hacia los resultados, enfatizando en el cumplimiento de los indicadores y metas establecidos en la EBRP.
- Descentralizar la administración de la ayuda internacional otorgando a las instancias locales de Bolivia posibilidades de decisión sobre aprobación de programas, reasignación de fondos y otros aspectos que agilicen el proceso de ejecución, así como la relación entre Gobierno y Cooperación Internacional.

En la medida en que se apliquen los principios descritos, se espera que, en el corto plazo, se pueda realizar un esfuerzo conjunto de reordenamiento de las carteras vigentes de financiamiento de las distintas agencias y organismos de cooperación y, más adelante, se mejore

sustancialmente la capacidad de absorción de las entidades públicas y con ello se logre alcanzar mayores niveles de ejecución y desembolso.

Finalmente, para el logro de los objetivos de la EBRP, mencionados principalmente en la Meta 1), el Gobierno propone prolongar, de una manera generalizada, el período de acceso a financiamiento externo en términos concesionales, es decir, con tasas de interés más bajas y periodos de amortización y gracia más amplios.

Para el logro del objetivo 16, la EBRP proporciona lineamientos de acción en lo referente a construcción y mantenimiento de caminos, corredores de exportación, apoyo a las micro y pequeñas empresas (MyPÉS), políticas de empleo, entre otros elementos.

4. Prioridades para la asistencia para el desarrollo

Con base en estos antecedentes y buscando hacer de la comunidad internacional un socio estratégico para el desarrollo de Bolivia, se plantea la necesidad de enfocar el relacionamiento en las siguientes áreas específicas.

- Prolongar de una manera generalizada el acceso de Bolivia a las ventanillas de financiamiento concesional,

para reducir el impacto negativo del cierre de las fuentes concesionales sobre el financiamiento de la EBRP y sobre el logro de sus resultados.

- Implementar los principios del Nuevo Marco de Relacionamiento entre Bolivia y la Cooperación Internacional con el objeto de facilitar el desembolso de los recursos de ayuda y orientarlos a los objetivos de la EBRP.
- Incorporar en la agenda de discusión bilateral los temas vinculados a la apertura de mercados y tratados de libre comercio con el objeto de darle sostenibilidad de largo plazo a las políticas de desarrollo contenidas en la EBRP. Se plantea revisar y ampliar las preferencias arancelarias y eliminar prácticas restrictivas para las exportaciones bolivianas a mercados del exterior (entre ellos EEUU), especialmente en textiles y prendas de vestir.
- Dado que ya resulta insuficiente referir los temas de relacionamiento y apoyo de la comunidad internacional únicamente al ámbito del financiamiento y la inversión extranjera, una de las soluciones estructurales para los problemas de sostenibilidad del proceso de desarrollo en Bolivia es la apertura de los mercados, sobre todo en los países más desarrollados. Se entiende que la apertura de mercados y los tratados de libre comercio constituyen una de las respuestas más sólidas para el desarrollo del país.

5. Sociedad Global para el Desarrollo: capacidades de evaluación y seguimiento

Elementos de capacidad de seguimiento	Valoración		
	Alta	Buena	Débil
Capacidad de recolección de datos	✓		
Calidad de la información de encuestas recientes		✓	
Capacidad de seguimiento estadístico	✓		
Capacidad de análisis estadístico	✓		
Capacidad de incorporar el análisis estadístico a políticas, planes y mecanismos de asignación de recursos		✓	
Mecanismos de monitoreo y evaluación		✓	